

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE JUSTICIA**

14649 Orden JUS/1020/2019, de 6 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/776/2019, de 25 de junio, por la que se convocan a concurso de traslados plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Advertido error en la Orden JUS/776/2019, de 25 de junio, por la que se convoca a concurso de traslado plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial («Boletín Oficial del Estado» n.º 171, de 18 de julio), y según lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el anexo I se elimina la siguiente vacante por estar cubierta con funcionario titular, conservando las resultas que se produzcan, con lo cual los números de orden se entienden incluidos en la relación de resultas, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado los mismos se considerará que lo han hecho en calidad de resultas.

Cuerpo: Tramitación PA

Comunidades no transferidas

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes
	CASTILLA-LA MANCHA				
12378	FISCALÍA PROVINCIAL	TRAMITACIÓN P.A. (GU)	ALBACETE	ALBACETE	1

Madrid, 6 de octubre de 2019.—La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Manuel-Jesús Dolz Lago.